



Nombre de alumnos: Andrea Soledad Najera Guillen

Nombre del profesor: Rodolfo Bataz Morales

Nombre del trabajo: cuadro sinóptico

Materia: Ética en la práctica psicológica

Grado: noveno

Grupo: psicología



EL CÓDIGO ÉTICO DEL PSICÓLOGO

GENERALIDADES DEL CÓDIGO ÉTICO.

Se trata de un principio y no de una norma

Garantiza la protección y también la protección del psicólogo

Ofrecer apoyo al psicólogo, fomentar la confianza en la función del psicólogo

La ética es un elemento básico en la práctica profesional del psicólogo

Sirve como un instrumento didáctico y está dentro de los derechos y obligaciones

PROPÓSITO DEL CÓDIGO

Un código ético nunca es un producto terminado

la investigación continua de dilemas éticos y la retroinformación de su aplicación

Evaluar de acuerdo con los criterios de calidad acordados a nivel internacional

La elaboración del nuevo código ético

ética, psicólogos, evaluación, dilemas.

Sirve para guiar y formar el trabajo de varias generaciones de psicólogos

Se debe mejorar y modificar Continuamente, siempre con la finalidad de aumentar su eficacia.